



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6648^a sesión

Jueves 3 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Moraes Cabral	(Portugal)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano	Sr. Assaf
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Hendrie
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país ([S/2011/655](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2011/655)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Angola y Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Ministra de Economía, Planificación e Integración regional de Guinea-Bissau, Excm. Sra. Helena Embaló.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a Su Excelencia la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti en su calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/655](#), que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo del Sr. Joseph Mutaboba y la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Es para mí un honor presentar al Consejo el último informe del Secretario General sobre las actividades de la

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) ([S/2011/655](#)). Estimo que es esta una oportunidad adecuada para compartir con el Consejo los más recientes acontecimientos que han tenido lugar en Guinea-Bissau y examinar la actual situación y el mejor curso de acción de cara a los futuros esfuerzos por consolidar la estabilidad en el país, ya que se trata de nuestra última reunión antes de que termine el actual mandato de la UNIOGBIS, en diciembre de este año. Las autoridades nacionales, con la asistencia de los asociados internacionales, han seguido guiando al país en la dirección correcta y han consolidado importantes logros recientes, que han resultado en un mejor entorno político y de seguridad. Sin embargo, es necesario aprovechar esos logros, a medida que nos acercamos a etapas críticas del proceso de reforma que requieren un sólido apoyo internacional y a medida que el país se embarca en un delicado proceso electoral para 2012.

La UNIOGBIS ha seguido apoyando los esfuerzos nacionales tendientes a coordinar de manera eficaz la asistencia internacional para lograr una verdadera reforma del sector de la seguridad con arreglo al principio del control civil pleno del aparato militar. En ese contexto, se ha llevado a cabo una importante labor para poner en marcha la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) para acelerar la reforma del sector de la seguridad. Después de la aprobación del documento al más alto nivel por las tres partes interesadas: el Gobierno de Guinea-Bissau, la CEDEAO y la CPLP, se espera que las tres partes firmen en las próximas semanas un memorando de entendimiento en el que se detallen las modalidades que rijan la aplicación de la hoja de ruta sobre el terreno.

A lo largo de las negociaciones entre las tres partes se consultó periódicamente a la UNIOGBIS y se insistió en la importancia de situar el memorando de entendimiento dentro del contexto de las disposiciones existentes relacionadas con la aplicación de la reforma del sector de la seguridad, incluidas las que se derivan de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del resultado de las consultas entre la Unión Europea y el Gobierno de Guinea-Bissau. Entretanto, cabe señalar que los Estados miembros de la CPLP mantuvieron su compromiso en relación con la aplicación de proyectos

sobre el terreno que forman parte de la hoja de ruta y contribuyen a los esfuerzos globales de reforma del sector de la seguridad.

El retraso en el desembolso de la asistencia financiera internacional para la ejecución de la hoja de ruta, incluidos los 63 millones de dólares prometidos por la CEDEAO, siguen siendo un grave obstáculo para la activación del plan del fondo de pensiones para la jubilación del personal militar y de seguridad. El Gobierno de Guinea-Bissau ya ha aportado 200.000 dólares al fondo de pensiones, y se ha comprometido a aportar 300.000 dólares adicionales antes de fin de año. La contribución del Gobierno es el único desembolso realizado al fondo de pensiones hasta la fecha. Sin embargo, es esencial garantizar los recursos financieros necesarios para poner en marcha el fondo sin más demora a fin de permitir el rápido rejuvenecimiento de la cúpula militar y la mejora de la supervisión civil de las fuerzas armadas. En ese contexto, acojo con agrado los esfuerzos desplegados por la configuración encargada de cada país de la Comisión de Consolidación de la Paz con el fin de llevar a cabo un evento de alto nivel para sensibilizar acerca del fondo de pensiones y buscar los recursos financieros necesarios. No puedo subrayar lo suficiente la urgencia de este asunto.

Al mismo tiempo, me complace informar de que se ha progresado sustancialmente en la reforma de los servicios policiales. Como resultado de una cuidadosa selección de los agentes de policía a lo largo de la primera etapa y del proceso de revisión de los antecedentes y de certificación, concluido con el apoyo de la UNIOGBIS, los servicios policiales reformados estarán libres del personal que se sabe ha mostrado un comportamiento impropio de un oficial de policía. La primera estación de policía modelo de Bissau ya está en funcionamiento. Su personal se beneficia del asesoramiento de los oficiales de policía de las Naciones Unidas que comparten sus instalaciones. Tres millones de dólares correspondientes a la segunda asignación del Fondo de Consolidación de la Paz de Guinea-Bissau, recientemente aprobada, por un monto total de 16,8 millones de dólares, serán destinados a la construcción de otras 12 estaciones de policía modelo en todo el país, lo que contribuirá de manera significativa a la modernización de la policía en Guinea-Bissau y a la institucionalización del respeto por el estado de derecho, por primera vez en la historia reciente de Guinea-Bissau.

En relación con los esfuerzos por luchar contra la impunidad, el progreso se ha visto condicionado no solo por las demoras operacionales en la creación de organismos capaces encargados del cumplimiento de la ley, sino también —lo que es más importante— por la necesidad, u obligación, estratégica cada vez mayor de mantener el delicado equilibrio entre fomentar la prevalencia del estado de derecho y, al mismo tiempo, no correr el riesgo de dañar la frágil estabilidad del país. Si bien se ha llevado a cabo alguna labor positiva en el desarrollo de las capacidades de los diversos agentes del sector de la justicia y en el establecimiento de buenas prácticas de intercambio de información entre ellos, lo cual ha dado resultados positivos, los casos de alto perfil político de 2009 y las investigaciones conexas aún deben finalizarse. Además, si bien los recientes cambios en la dirección de la Policía Judicial y la posterior sustitución del Fiscal General generaron un nuevo impulso, teniendo en cuenta el compromiso asumido por los recién llegados de despolitizar el sistema judicial, también crearon retrasos adicionales inevitables, además de la reciente reorganización en las posiciones clave del Gobierno y del sistema judicial.

Recientemente, los partidos políticos de la oposición organizaron una serie de manifestaciones públicas pacíficas de protesta, pidiendo que se logaran avances en esas mismas investigaciones. A ese respecto, la UNIOGBIS ha desempeñado un papel importante al garantizar que esas manifestaciones no lleven a nuevos episodios de tensión entre los principales agentes políticos y militares en Guinea-Bissau. Estimamos que las posibilidades de lograr resultados concretos positivos en la lucha contra la impunidad y la consolidación del estado de derecho en Guinea-Bissau, sin poner en peligro la estabilidad actual que prevalece en el país, se beneficiarán con una fuerte participación de la comunidad internacional el proceso, incluida una mayor coordinación entre los asociados. Las autoridades de Guinea-Bissau, la oposición, las organizaciones de la sociedad civil y la población en su conjunto deben sentirse seguros de que la comunidad internacional no tolerará más episodios de inestabilidad en el país ni aceptará que los autores de delitos graves contra el Estado sigan estando sin ser enjuiciados. Un factor importante para lograrlo será que los asociados internacionales de Guinea-Bissau permanezcan comprometidos con el logro de las reformas institucionales previstas en las resoluciones 1876 (2009) y 1949 (2010), incluidos la reforma del

sector de la seguridad y el establecimiento de un diálogo político, consolidando al mismo tiempo las bases de la justicia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Con respecto a la conferencia nacional, me complace informar de que la fase preparatoria, que consta de una serie de ocho sesiones para los sectores de la defensa y la seguridad, dos conferencias para la diáspora de Guinea-Bissau en África y en Europa, y 12 conferencias regionales, concluyó a finales de octubre, y las últimas reuniones se celebraron en Bissau. Se está realizando un análisis a fondo y se están redactando los resultados de las fases preparatorias del proceso, bajo la orientación del comité organizador.

La conferencia nacional se celebrará entre los días 15 y el 18 de diciembre. Seguiremos prestando asistencia a las autoridades nacionales en la elaboración de los mecanismos de seguimiento que se establecerán tras ese acontecimiento a fin de garantizar la continuidad de los esfuerzos de reconciliación al aprovechar el proceso de la conferencia nacional. El objetivo es también garantizar un proceso de diálogo amplio, abierto a todos los segmentos de la sociedad, principalmente los partidos de oposición no representados en el Parlamento, e integrar la perspectiva de género en ese proceso tan prometedor.

La UNIOGBIS también ha seguido apoyando el proceso de examen constitucional. La primera fase de la asistencia consistió en una serie de esfuerzos tendientes a garantizar que los responsables de revisar la Constitución estén en condiciones de hacerlo de una manera ampliamente fundamentada. Por consiguiente, la Comisión Parlamentaria de Revisión de la Constitución estableció un comité de redacción y nombró a sus miembros, cuya labor contará con el respaldo de la UNIOGBIS. Al mismo tiempo, la UNIOGBIS también prestará apoyo técnico y financiero a los esfuerzos que se desplegarán a nivel de base en todo el país con miras a difundir la labor realizada y garantizar una amplia titularidad nacional y aceptación popular del nuevo proyecto de Constitución. La UNIOGBIS también proporcionará asesoramiento a las autoridades nacionales para contribuir a garantizar que el proceso de examen constitucional siga siendo no partidista, sobre todo teniendo en cuenta las elecciones legislativas, previstas para 2012.

El tráfico de drogas y la delincuencia organizada siguen siendo una amenaza constante para la frágil estabilidad de que ha gozado Guinea-Bissau en los últimos 18 meses, y podrían comprometer importantes reformas, incluida la reforma del sector de la seguridad. La lucha eficiente contra el tráfico de drogas en Guinea-Bissau sigue viéndose obstaculizada por diversos factores políticos y técnicos internos y externos. Además, la falta de datos fiables sobre las cantidades reales de drogas que transitan por todo el territorio nacional agrava las dificultades existentes para abordar la cuestión con las autoridades nacionales. Este aspecto fue debatido durante la visita a Bissau del Secretario General Adjunto, Sr. Fedotov, el 27 de octubre.

Una mayor asistencia internacional y el compromiso de los asociados siguen siendo imperativos para que mejoren los resultados en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en el país. Las iniciativas encaminadas a mancomunar los esfuerzos de los países de origen, tránsito y destino de estupefacientes deben continuar, y plasmarse en una cooperación operacional concreta. La adopción y consolidación de iniciativas regionales, incluida la Iniciativa de la Costa del África Occidental, cuyo Comité de Programas se reunió en Bissau el 27 de octubre, también contribuirá en gran medida a la consolidación de las capacidades nacionales en Guinea-Bissau y en los países de la subregión.

He tratado de describir hoy la coyuntura crucial que se aproxima en el marco de nuestros esfuerzos para consolidar la estabilidad y crear las condiciones necesarias para lograr un desarrollo duradero en Guinea-Bissau. Se necesita cada vez más un apoyo internacional firme y coordinado, así como el apoyo político a las autoridades elegidas. En ese contexto, quisiera destacar una vez más la dimensión transversal del programa del fondo de pensiones y el progreso que una financiación aunque fuera limitada podría permitir. Su rápida puesta en marcha no solo repercutirá en los esfuerzos por promover la reforma del sector de la seguridad, sino también en nuestros esfuerzos colectivos en pro de la estabilización, sobre todo a medida que el país se prepara para las elecciones legislativas de 2012.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Viotti.

Sra. Viotti (*habla en inglés*): Me complace informar al Consejo en mi calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz. Deseo dar una cálida bienvenida a la Ministra de Economía, Planificación e Integración Regional, Sra. Maria Helena Nosolini Embaló.

También quiero dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, por su exposición informativa y su labor como Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Doy la bienvenida al Representante Permanente de Angola y Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Embajador Ismael Gaspar Martins.

Desde la última vez que informé al Consejo (véase [S/PV.6569](#)), he tenido la oportunidad de visitar Guinea-Bissau, a comienzos de septiembre. Durante mi viaje observé señales visibles de progreso en cuanto a la estabilidad y el crecimiento económico. En meses recientes, el Gobierno de Guinea-Bissau ha hecho esfuerzos considerables para llevar a la práctica sus prioridades en materia de consolidación de la paz. Ha habido logros concretos en el ámbito de las mejoras macroeconómicas, la disciplina fiscal y el desarrollo de la infraestructura, que han dado lugar a un importante círculo virtuoso, a pesar del difícil entorno económico mundial.

A nivel político, me satisfizo observar que la estabilidad se afianza. El Gobierno actual ha sido el más estable y duradero desde 1997. Sin embargo, también observé que la mayoría de los interlocutores consideran que la estabilidad sigue siendo frágil. En este contexto, la aplicación plena de la reforma del sector de la seguridad sigue considerándose como una de las mayores prioridades pues contribuirá en gran medida a una paz y un desarrollo sostenibles. La estabilidad se afianza y, por supuesto, ello depende de que se logren otras de las prioridades de la consolidación de la paz, principalmente defender el estado de derecho, aumentar la creación de empleos y luchar contra la delincuencia organizada, incluido el tráfico ilícito de drogas.

La urgencia de concentrarse en la reforma del sector de la seguridad fue ampliamente reconocida por todos los interlocutores durante mi visita. Con este fin, la creación de un fondo de pensiones para el personal

de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad que será desmovilizado se considera como un instrumento importante para ayudar a la reforma. Este proceso, unido a la capacitación del contingente restante y el reclutamiento de personal nuevo, mejorará gradualmente la profesionalidad de las fuerzas armadas y del personal encargado del cumplimiento de las leyes internas.

La hoja de ruta sobre la reforma del sector de la seguridad elaborada por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa ofrece un instrumento muy pertinente en apoyo de los esfuerzos gubernamentales en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad. Hace que esos esfuerzos formen parte de un marco más amplio de cooperación internacional, construido en torno a un diálogo tripartito entre el Gobierno de Guinea-Bissau, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Este ejemplo encomiable de cooperación regional también goza del respaldo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Gobierno de Guinea-Bissau ya ha aplicado algunas de las medidas solicitadas, como el establecimiento de un comité de seguimiento del fondo de pensiones, la renovación del comité directivo nacional para la reforma del sector de la seguridad y la redacción de un memorando de acuerdo tripartito para la aplicación de la hoja de ruta conjunta CEDEAO/Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, que ha sido presentado oficialmente a la CEDEAO y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para que formulen sus observaciones. Las negociaciones sobre el memorando de entendimiento están en una etapa avanzada, y se espera firmarlo pronto.

Coincidiendo con mi visita a Bissau, el 2 de septiembre el Gobierno depositó un total de 200.000 dólares, como primera entrega de su contribución inicial al fondo de pensiones. El Gobierno también estudia la posibilidad de hacer una contribución adicional para finales de año. Estos son signos alentadores del compromiso y la participación de Guinea-Bissau en este proceso.

Durante mi estancia en Bissau aprecié que el Gobierno está plenamente comprometido con la reforma del sector de la seguridad. Ahora es fundamental que la comunidad internacional preste un apoyo oportuno y constante, en particular mediante conocimientos

técnicos especializados y recursos financieros, para que el fondo de pensiones pueda comenzar a funcionar. Aunque se han prometido recursos, aún no se han desembolsado.

En este sentido, el Gobierno de Guinea-Bissau solicitó la asistencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para organizar una reunión de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad en Nueva York para finales de este año. La celebración de una reunión de alto nivel puede contribuir a generar confianza y reunir a los asociados internacionales para apoyar a Guinea-Bissau en materia de abordar los desafíos clave de la consolidación de la paz.

Los miembros de la configuración han coincidido en que la Comisión de Consolidación de la Paz debe presentar una lista de elementos para su consideración por el Gobierno, a fin de contribuir a la preparación de la actividad de alto nivel sobre la reforma del sector de seguridad, especialmente sobre la puesta en marcha del fondo de pensiones. Me comuniqué con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau el 24 de septiembre, enumerando esos elementos para que el Gobierno los examine.

Me complace señalar que también se han hecho progresos en la lucha contra el tráfico de drogas. El Gobierno de Guinea-Bissau aprobó el plan operativo de lucha contra el tráfico de drogas. La Dependencia contra la Delincuencia Transnacional está en funcionamiento y su Consejo de Administración se reúne periódicamente. La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) ha abierto una oficina en Bissau. Será necesaria una continua cooperación internacional para apoyar a la Dependencia contra la Delincuencia Transnacional en la ejecución de sus actividades. La configuración también comparte esa preocupación, y tiene intención de promover un aumento en los recursos financieros que se desembolsan para apoyar la Iniciativa de la Costa de África Occidental.

Como señalé anteriormente, en los últimos años el Gobierno de Guinea-Bissau ha logrado hacer avances importantes en el ámbito de la política macroeconómica. Las mejoras en el sector económico fueron resultado de una cosecha excepcional de anacardo, una mayor disciplina financiera y fiscal y la ejecución de proyectos de obras públicas.

También vale la pena señalar que el Secretario General ha asignado hasta 16,8 millones de dólares del Fondo de Consolidación de la Paz a la aplicación del

Plan prioritario para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau para el período 2011-2013. Asimismo, el Comité Directivo Conjunto del Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó los cuatro proyectos diseñados en forma conjunta por el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas. Esos proyectos se centran en el apoyo a la reforma del sector de seguridad, promoviendo la creación de empleo como dividendo de paz para los jóvenes y las mujeres e impulsando el diálogo político y la reconciliación nacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz sigue comprometida con un enfoque proactivo en su colaboración con Guinea-Bissau. Eso incluye la mejora de los esfuerzos de coordinación con otros interlocutores. Las autoridades nacionales de Guinea-Bissau y sus asociados internacionales deben trabajar para lograr una relación más profunda de compromiso y confianza mutuos, orientada a la paz y el desarrollo sostenibles en Guinea-Bissau y la subregión. La comunidad internacional debe afrontar el reto de apoyar el mantenimiento de la estabilidad política y el progreso económico que el país ha experimentado en los últimos años.

Debemos aprovechar este impulso positivo y perseverar en nuestros esfuerzos colectivos para apoyar a Guinea-Bissau.

El Presidente (*habla en portugués*): Doy las gracias a la Sra. Viotti por su exposición informativa.

(*continúa en inglés*)

Doy ahora la palabra a la Ministra de Economía, Planificación e Integración Regional de Guinea-Bissau, Excma. Sra. Helena Embaló.

Sra. Embaló (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): El Primer Ministro de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Carlos Gomes Júnior, me pidió que enviara sus saludos al Consejo de Seguridad y le transmitiera la importancia que asigna a esta reunión del Consejo, que confirma una vez más su disposición a apoyar los esfuerzos del Gobierno para estabilizar al país.

Cada vez que tenemos una oportunidad como esta, queremos destacar nuestro reconocimiento por la manera en que el Consejo de Seguridad ha desempeñado su papel estratégico en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en un mundo

donde las amenazas y los problemas urgentes y complejos requieren respuestas apropiadas.

Con respecto a Guinea-Bissau, las acciones del Consejo han sido constantes y cuidadosas, y han revelado una comprensión adecuada de los desafíos que enfrentamos. Esta ha sido la base de su acción eficaz, que ha creado el entorno de confianza y optimismo que experimentamos actualmente en nuestro país, con apoyo de la asistencia que hemos estado recibiendo de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, celebramos los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la estabilidad y la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, y por este motivo rendimos homenaje a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) por conducto de su Jefe y Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, quien, con integridad y gran sentido de propósito, ha contribuido a revitalizar y fortalecer la reconciliación y el diálogo nacionales.

Permítaseme expresar que para mí es un honor y un privilegio participar en esta reunión del Consejo de Seguridad para esbozar los acontecimientos que han tenido lugar en Guinea-Bissau desde la última reunión del Consejo dedicada a ese tema (véase [S/PV.6569](#)).

En los últimos tres años, mi país ha demostrado perseverancia y determinación en la aplicación de su programa de Gobierno. La aceleración de las reformas estructurales en ámbitos críticos para el desarrollo ha contribuido a normalizar las esferas social y política y a restaurar la confianza pública. Los largos períodos de inestabilidad política que arrastraron al país a un círculo vicioso de peligrosos desequilibrios y que tuvieron graves consecuencias al retrasar el curso normal del desarrollo, actualmente han dado paso a un contexto político más favorable, caracterizado por la recuperación económica y la renovada confianza de los interlocutores internos y externos.

Hoy puedo decir que nuestro pueblo disfruta, con cierta euforia, de los logros que la estabilidad gubernamental ha traído al país. Ese progreso ha permitido al país pasar de una dramática situación presupuestaria a una posición más estable, gracias a un mayor control del gasto público, al aumento de los ingresos fiscales y a la reducción sustancial de la deuda pública.

A pesar de las incertidumbres masivas que prevalecen actualmente en el contexto internacional, el aumento de las exportaciones ha beneficiado la economía nacional y ha compensado la disminución de las corrientes internacionales de ayuda. En este sentido, el crecimiento del producto interno bruto del país ha superado su tendencia histórica del 1,8% en los últimos 10 años y se prevé que llegue a un 5,3% durante este año, en comparación con el 3,5% durante 2010, en un contexto de estabilidad moderada de los precios. Esos éxitos se basan en una gobernanza económica cuidadosa y eficiente en base a reformas audaces y a la mejora gradual de las condiciones de vida, gracias a la revitalización de algunas industrias y las mejoras en la infraestructura básica y la prestación de servicios sociales.

En el marco de la aplicación de la reforma del sector de seguridad y defensa, cabe destacar los esfuerzos del Gobierno para establecer un fondo especial de pensiones. El fondo especial de pensiones es un paso en el proceso de reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad y asegurará que todos los miembros que se retiran del servicio activo por razones de edad, antigüedad o invalidez reciban una pensión justa.

A pesar del consenso respecto de la función esencial del fondo de pensiones en la aplicación de la reforma del sector de seguridad y de defensa, ha habido retrasos importantes en su puesta en funcionamiento, en gran parte debido al retraso de las contribuciones financieras que constituirán el fondo.

Guinea-Bissau ha demostrado su firme interés en iniciar rápidamente el proceso aprobando la mayoría de los instrumentos jurídicos necesarios para la reforma, con arreglo a los estudios especializados que se llevaron a cabo en el marco de nuestra cooperación con la Unión Europea.

Como prueba de ese compromiso y de acuerdo a los criterios previamente convenidos y aceptados por todos, el Gobierno organizó un proceso de licitación pública para elegir la institución bancaria que se encargará de la gestión del fondo. Más recientemente, depositó el 40% de su contribución anual en la cuenta que se abrió en el banco elegido, con el compromiso de depositar una suma adicional de 300.000 dólares al final del año presupuestario actual, que completarán el monto establecido para el año en curso.

Una vez que recibamos las contribuciones anunciadas por algunos donantes, a saber, las Naciones Unidas a través del Fondo de Consolidación de la Paz, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y Angola, el Gobierno estará dispuesto a ofrecer las garantías adicionales necesarias para garantizar que los recursos del fondo se utilicen exclusivamente a los fines para los que fue creado. En este sentido, el acuerdo marco firmado entre el Gobierno y el banco en cuestión prevé la firma de protocolos adicionales para permitir que se respeten los procedimientos financieros específicos de cada donante.

En la etapa actual del proceso, la contribución financiera de la CEDEAO está supeditada a la firma de un Memorando de Entendimiento entre la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y el Gobierno para aplicar la reforma del sector de seguridad y de defensa.

Como es bien sabido, en el memorando se establece el marco de apoyo y de seguimiento a la hoja de ruta, al igual que un conjunto de medidas prioritarias, como la puesta en marcha del fondo de pensiones. Ya se dispone de un proyecto de memorando de entendimiento y se podrá firmar una vez que se adopte la decisión definitiva en la CEDEAO. El Gobierno estima que una respuesta rápida de esa institución permitirá que se ponga en práctica la decisión adoptada en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO que, en marzo de 2011, aprobó un conjunto especial de medidas financieras encaminadas a respaldar la hoja de ruta por valor de 63 millones de dólares y que tendrá el mérito adicional de destacar el papel de la CEDEAO en la consolidación del proceso de integración regional y, en particular, en el fortalecimiento de la paz y la seguridad en Guinea-Bissau.

La conclusión de las consultas celebradas con la Unión Europea hasta la aprobación del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú y los compromisos contraídos por el Gobierno crearon las condiciones para que se reanudara el apoyo de la Unión Europea a la reforma del sector de la seguridad. Como el Consejo sabe, el Gobierno ha mantenido un diálogo político constructivo con la Unión Europea en un comité de seguimiento que se reúne periódicamente para evaluar la ejecución de la hoja de ruta dimanante de las consultas. A fin de completar el panorama de los compromisos ya anunciados para financiar el fondo de pensiones, cabe mencionar las contribuciones

aportadas por el Gobierno de Angola en el marco de nuestra cooperación bilateral y del Fondo para la Consolidación de la Paz. El Gobierno acoge con beneplácito estos esfuerzos y solicita que se materialicen lo antes posible.

La comunidad de donantes debería agradecer y valorar los esfuerzos del Gobierno que acabo de describir y demostrar una mayor flexibilidad. La cura solo puede lograrse después del tratamiento y no de manera contraria. Por consiguiente, es razonable que pidamos resultados después de haber creado las condiciones necesarias para obtenerlos. A fin de que la labor realizada hasta la fecha no se considere como un puñado de sal arrojado al mar, para utilizar una expresión popular, y de que nuestros compromisos no se vean reducidos a una mera retórica, debemos acudir a la reunión de alto nivel que se prevé celebrar a fines de este mes con los auspicios de las Naciones Unidas. La reunión, que forma parte de la estrategia para profundizar el diálogo político con el Gobierno, debería seguir recibiendo una atención especial.

Precisamente con esta convicción —que entendemos comparten nuestros asociados— adoptamos, sin vacilación y a menudo con un costo social y político alto, el amplio conjunto legislativo de reformas con miras a poner en práctica medidas destinadas a supervisar el pago de sueldos en el sector público, incluidas las fuerzas de defensa y seguridad, así como a mejorar la comunicación y sensibilizar al público sobre las metas de la reforma y otros elementos que se consideran necesarios para garantizar su aplicación.

En resumen, hemos creado las condiciones, que anteriormente se consideraban un gran desafío, para establecer el fondo especial de pensiones e iniciar el proceso de desmovilización. Ahora solicitamos un mayor compromiso de todos en estos esfuerzos, de lo contrario correremos el riesgo de socavar los esfuerzos considerables realizados hasta la fecha y de sembrar dudas entre los beneficiarios del proceso en lo referente a la capacidad y al interés de algunos de que este proceso concluya con éxito.

En lo que respecta al Gobierno, el proceso comenzará siempre y cuando se establezcan las condiciones que permitan cubrir los costos relativos al pago de las pensiones durante los dos primeros años de funcionamiento del fondo. La puesta en marcha del fondo nos permitirá encarar muchas de las dificultades

que hemos experimentado, como la reposición paulatina del mando militar y el mejoramiento de la capacitación para los nuevos reclutas. Junto con otras medidas, incluidas la desmovilización y la reintegración en la vida activa, la reforma del sector de la seguridad cobrará nueva vitalidad.

El Gobierno acoge con beneplácito la aprobación del programa de empleo en el marco del Fondo para la Consolidación de la Paz, que incluye soluciones para el empleo del personal militar desmovilizado así como otros proyectos de índole semejante que se ejecutan con el apoyo de la Unión Europea.

La cuestión de la impunidad se sigue subrayando como una de las causas de la fragilidad de Guinea-Bissau y como una amenaza a la paz social. Los ejemplos que a menudo se mencionan son la demora excesiva en la investigación de los crímenes, la falta de autoridad del Estado, que indicarían deficiencias en el liderazgo, y la carencia de capacidad técnica y financiera para garantizar el estado de derecho. El Gobierno considera estas deficiencias como desafíos y, por lo tanto, está decidido a seguir adelante con su programa de reforma del sector de la justicia.

Hasta ahora, se han obtenido resultados evidentes en la rehabilitación de la reforma del sistema penal y carcelario, en el fortalecimiento de la legislación de justicia penal y de la capacidad nacional y en el establecimiento de mecanismos que faciliten el acceso a la información y garanticen una justicia imparcial. Estos resultados demuestran la pertinencia de las decisiones adoptadas para fortalecer el sistema judicial y mejorar sus actividades de conformidad con el pleno respeto de principios democráticos, en particular el principio de la separación de los poderes.

La creación de la primera comisaría modelo, las oficinas de información y apoyo judicial y la creación del centro de capacitación judicial se incluyen en esta nueva dinámica. La promoción de la capacitación profesional para funcionarios judiciales, el acceso de todos los ciudadanos a la justicia y la difusión de un nuevo paradigma entre los ciudadanos y la policía son factores fundamentales para la consolidación de la democracia y del estado de derecho. En este marco también se incluyen las medidas adoptadas para combatir la delincuencia transnacional organizada, en especial el tráfico de estupefacientes, el terrorismo y el blanqueo de capitales en el plano subregional, a través

de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, y en el plano nacional.

La estrategia y el plan de acción de lucha contra las drogas fueron acogidos positivamente por el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que acaba de concluir una visita de trabajo a Guinea-Bissau. Además, el apoyo brindado por el representante del Fiscal General de los Estados Unidos también debe encomiarse y fortalecerse de manera que podamos beneficiarnos de su enorme experiencia en esta esfera.

Con la asistencia de Francia y de la UNODC estamos elaborando un plan para combatir el blanqueo de capitales, que dependerá del apoyo del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental y de la Dependencia Nacional de Procesamiento de la Información Financiera, que ya se ha creado en nuestro país. También existe un programa en curso para fortalecer los canales de comunicación entre los distintos organismos del sistema y mejorar el intercambio de la información recogida de distintas fuentes. La INTERPOL, que ahora cuenta con una oficina local, desempeñará un papel central en este proceso.

La voluntad y la determinación del Gobierno de ejecutar estas estrategias son una condición necesaria pero no una condición suficiente para su éxito. La escasez de medios financieros y la imposición de condiciones para su desembolso han sido las causas principales de demora en el proceso.

El vínculo que existe en Guinea-Bissau entre las dimensiones política, de seguridad, de justicia, económica y de desarrollo social es inequívoco y ha sido generalmente aceptado por los donantes y los actores locales, así como por las instituciones de la sociedad civil, que reconocen que solo en un entorno de paz y de estabilidad política el país podrá lograr el desarrollo sostenible y el progreso social y económico. Por ello, en el documento de estrategia recientemente revisado y reformulado, se incluyeron las reformas de los sectores de la defensa, la seguridad y la justicia en la primera sección bajo el título "Fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones republicanas". Este eje se refiere a las estructuras y a la autoridad del Estado, así como a la capacidad de aplicar nuevas prácticas de gobernanza política y administrativa a fin de establecer el estado de derecho y una seguridad duradera para la población y sus bienes. Entre las

medidas que se adoptarán en esta esfera, observamos medidas tendientes a mejorar la situación de los derechos humanos y mecanismos destinados a prevenir y gestionar las crisis.

La separación de los poderes, la primacía de la ley y el establecimiento de un sistema judicial independiente y capaz desde el punto de vista técnico y cultural son piedras angulares del estado de derecho que deseamos para nuestro país. Para nosotros, eso necesariamente implica acelerar y estabilizar el proceso de reforma de los sectores de seguridad y defensa. El respeto de los principios democráticos, en particular mediante la celebración de elecciones libres, transparentes y regulares, y la renuncia a la antigua práctica de tomar el poder por la fuerza, completa el cuadro bosquejado anteriormente, a la vez que incorpora los componentes democráticos en el funcionamiento normal de las instituciones. Esa será la principal garantía de la estabilidad de nuestro país, lo que le permitirá dar un giro y romper el ciclo de inestabilidad política que ha caracterizado los últimos años.

Los otros elementos de la estrategia de lucha nacional de reducción de la pobreza buscan dar respuesta a los desafíos característicos del país en el ámbito del desarrollo, donde las prioridades y las necesidades en el contexto guineo requieren de un enfoque más inclusivo en el que las necesidades sociales y humanas no pueden ser relegadas a un segundo plano. El país todavía tiene un bajo nivel de desarrollo humano y enfrenta retos complejos y de gran alcance en lo tocante a la pobreza. Así pues, las estrategias, las políticas, los programas y las acciones que podrían reducir significativamente la pobreza en sus múltiples dimensiones y que generarían mayores oportunidades de ingresos y empleo y un mejor acceso a los servicios públicos básicos que se ajusten a los estándares básicos de calidad se han previsto para un período de cinco años.

Como hemos reiterado en varias ocasiones en los foros internacionales, la aplicación de estas estrategias depende de la ayuda efectiva de la comunidad internacional, en particular en los sectores sociales. Para dar seguimiento a esas ideas, ya hemos iniciado los preparativos para organizar el próximo año una mesa redonda de donantes con miras a movilizar fondos para ejecutar el plan nacional de lucha contra la pobreza.

La reunión de alto nivel sobre la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad programada para

este año forma parte de la estrategia del Gobierno para despertar la conciencia, movilizar los recursos y mejorar las asociaciones. De este modo, reiteramos nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho quienes nos han apoyado en este esfuerzo masivo para despertar la conciencia e iniciar la ejecución de las reformas. Me refiero a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a la Unión Africana, a la Unión Europea y, en particular, a países como Angola, el Brasil, Cabo Verde, Portugal, Nigeria y el Senegal, por todo lo que han hecho para asegurar que la voz de Guinea-Bissau se escuche en todo el mundo.

Contamos con el apoyo incondicional del Consejo de Seguridad y de toda la comunidad internacional, a quienes pedimos un encuentro con Guinea-Bissau, tal como ya lo hemos hecho con algunos de nuestros asociados, a fin de que entre todos podamos ejecutar los programas que impulsen el desarrollo económico y social del país y lo transformen en una nación próspera y ejemplar. Esas son las cuestiones que quiero resaltar en este momento.

El Presidente (*habla en portugués*): Agradezco a la Ministra su declaración.

(*continúa en inglés*)

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Angola, quien también hablará en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Sr. Ismael Abraão Gaspar Martins.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en portugués; interpretación proporcionada por la delegación*): Me dirijo al Consejo de Seguridad en nombre de los países miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP): Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal, Sao Tomé y Príncipe, Timor-Leste y mi país, Angola, que es el actual Presidente del Comunidad.

Deseo rendir homenaje a la Ministra de Economía, Planificación e Integración Regional de Guinea-Bissau, Excm. Sra. Helena Embaló.

Con gran satisfacción participamos en esta importante reunión del Consejo de Seguridad, que tiene al Brasil y a Portugal como miembros no permanentes. La reunión se enfoca en el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) (S/2011/655), que presentó

nuestro amigo y representante especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba.

Deseo poner de relieve las cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad. Guinea-Bissau se enfrenta a desafíos en varios ámbitos, tales como la necesidad de subordinar el poder militar al poder civil, la desmovilización y la reintegración de los miembros de las fuerzas armadas y la lucha contra la impunidad y el tráfico de drogas. Debemos reconocer los avances logrados en esos ámbitos en los últimos meses e instar al Gobierno de Guinea-Bissau a redoblar sus esfuerzos en pro de la estabilidad y el desarrollo.

La hoja de ruta de la reforma del sector de la seguridad, reforma que elaboraron para Guinea-Bissau la Comunidad Económica Estados de África Occidental (CEDEAO) y la CPLP es una contribución indispensable para responder a los diversos desafíos que tiene ante sí el país. Como quedó demostrado en la reciente cumbre en Luanda, el CPLP está comprometido con la aplicación eficaz de la hoja de ruta, compromiso que incluye la entrada en funcionamiento del fondo de pensiones para el retiro del personal de las fuerzas armadas y la policía. Sin embargo, la entrada en funcionamiento de ese fondo está condicionada a la disponibilidad de la financiación que provean los demás asociados en el proceso de estabilización en Guinea-Bissau.

Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de Guinea-Bissau de depositar 200.000 dólares en el fondo de pensiones, a pesar de las conocidas limitaciones financieras de ese país. A ese depósito seguirá otra contribución de 300.000 dólares a finales de 2011, lo que creará las condiciones para el establecimiento efectivo del fondo de pensiones. Esa es una condición esencial para el éxito del proceso de desmovilización y reintegración de las fuerzas armadas de Guinea-Bissau. En ese contexto, la CPLP también exhorta al Fondo de Consolidación de la Paz a que facilite 3 millones de dólares para acelerar la creación del fondo de pensiones en Guinea-Bissau.

La aplicación de la hoja de ruta CEDEAO-CPLP no será posible si los asociados internacionales y bilaterales no interiorizan la necesidad de movilizar fondos adicionales para contribuir al éxito del proceso. Consideramos que ese es un elemento fundamental para garantizar la continuidad e irreversibilidad de la consolidación de la paz y la estabilización de los

procesos políticos en Guinea-Bissau. La falta de recursos financieros y la a veces excesiva politización de la asistencia que necesita Guinea-Bissau, han sido una influencia negativa en la dinámica de ese proceso.

Frente a esa realidad, los aportes técnicos, materiales y financieros de la CPLP y la CEDEAO, y de forma bilateral, los aportes de la República de Angola y otros miembros de la CPLP, son ejemplos a seguir en cuanto a cómo debe aplicarse el principio de la solidaridad y la cooperación internacionales. Cada miembro de la CPLP cuenta con sus propias experiencias y lecciones aprendidas en lo que respecta a la consolidación de la paz. La CPLP considera que la complementariedad entre los diversos aspectos de la paz y la seguridad, la recuperación económica y el estado de derecho son fundamentales en el proceso de estabilización política y reconciliación nacional.

El estado de derecho y la lucha contra el tráfico de estupefacientes son algunos de los elementos del proceso de consolidación de la paz. Por lo tanto, la movilización internacional de recursos adicionales que puedan contribuir a la aplicación de la estrategia nacional de reducción de la pobreza no puede ser relegada a un segundo plano. También en este ámbito, la contribución que hace el Fondo para la Consolidación de la Paz a varios proyectos socioeconómicos puede servir de ejemplo para otros asociados.

La CPLP acoge con satisfacción la visita de la delegación integrada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental a fin de evaluar el efecto negativo del narcotráfico en Guinea-Bissau y la subregión de África Occidental. Al mismo tiempo, la CPLP felicita y apoya el reciente compromiso de las autoridades de la CEDEAO con la movilización de los países de África Occidental en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Es fundamental que haya una estrecha colaboración con el Comité Normativo de Alto Nivel de la Iniciativa de la Costa de África Occidental (Iniciativa WACI). La Iniciativa WACI ofrece una respuesta que es apropiada a la naturaleza transnacional del narcotráfico a través de la creación de Dependencias sobre la Delincuencia Transnacional en los países que se suman a la Iniciativa. Es urgente que la comunidad internacional apoye la operacionalización de esas dependencias en Guinea-Bissau.

Por último, la CPLP está convencida de que la comunidad internacional debe seguir participando en el proceso de estabilización de Guinea-Bissau. Esperamos que las Naciones Unidas puedan seguir desempeñando un papel central en ese proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito a continuación a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.